SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

Es la hora 17 y 4 minutos)

-De acuerdo con las disposiciones reglamentarias de la Cámara de Senadores, corresponde designar Presidente *ad hoc*.

SEÑOR SARAVIA.- Propongo al señor Senador Viera.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar la moción presentada.

(Se vota:)

4 en 5. **Afirmativa.**

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Viera)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 4 minutos)

Muchas gracias, señores Senadores, por este honor.

El primer punto del Orden del Día, “Elección de Vicepresidente”, se posterga para la próxima sesión.

Por otra parte, no tenemos asuntos entrados, pero sí asuntos a estudio.

SEÑORA SECRETARIA.- Hay dos asuntos a estudio:

Carpeta Nº 526/2011. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes por el que se modifica la edad límite para el pase a retiro obligatorio de los señores Oficiales del Cuerpo de Servicios Generales de la Fuerza Aérea. Distribuido Nº 687/2011.

Carpeta Nº 510/2011. Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para conferir ascensos al grado de Coronel de la Fuerza Aérea Uruguaya a varios señores Tenientes Coroneles. Distribuido Nº 673/2011.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el proyecto de ley por el que se modifica la edad límite para el pase a retiro obligatorio de los señores Oficiales del Cuerpo de Servicios Generales de la Fuerza Aérea.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se ha propuesto al señor Senador Nin Novoa como miembro informante.

SEÑOR GAMOU.- Me parece importante realizar esta modificación porque también es una reivindicación acerca de cuál es la realidad hoy en día. No olvidemos que estas leyes provienen de la época en que la expectativa de vida era otra, por lo que creo que estamos haciendo una adaptación. Ojalá en el resto de la Administración Pública se tomen decisiones similares.

Muchas gracias.

SEÑOR NIN NOVOA.- Me gustaría saber cómo impactará esta decisión en el resto de las Fuerzas. No sé si todos tenían la misma edad de retiro y si la intención del Poder Ejecutivo es modificarla en las otras Armas, por lo que ello podría ser motivo de alguna consulta. Hago esta aclaración porque lo que acabamos de votar es solamente para los Oficiales del Cuerpo de Servicios Generales de la Fuerza Aérea.

SEÑOR SARAVIA.- Comparto la idea del señor Senador Nin Novoa de realizar una consulta al Ministerio de Defensa Nacional, porque tal vez en los cuadros navales y del Ejército se haga alguna modificación.

Entendemos que la iniciativa de la Fuerza Aérea tiene que ver con un reacomodo de la pirámide de mando de los cuadros y por eso enviaron esta iniciativa ahora. De todas formas, me parece que sería bueno consultar cuál va a ser la política en el futuro en ese sentido. En general, la línea de la carrera militar a nivel de todas las Fuerzas termina a los 55 años con el retiro automático de todos los Coroneles y, a partir de ahí, asciende el que se promueve tanto a Capitán de Navío, como a Brigadier o a General. De todos modos, se puede hacer una consulta, por Secretaría, al Ministerio de Defensa Nacional o, en su caso, a Bonilla cuando asista a la Comisión. Como me acota el señor Senador Nin Novoa, el Ministerio es el que lleva adelante el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero decir que resulta absolutamente increíble -teniendo en cuenta las expresiones del señor Senador Gamou- que hoy en día una persona a los 55 años pase a retiro.

SEÑOR GAMOU.- Señor Presidente: quizás estemos perdiendo el tiempo al realizar alguna reflexión que nada tiene que ver con este tema, pero el problema es el siguiente. El sistema de Seguridad Social que rige en Uruguay, con alguna modificación, pertenece a la vieja escuela alemana. Se hizo en la década del 30 en la República de Weimar y, en realidad, era un seguro a la vejez. En aquella época, la expectativa de vida para el hombre era de 61 ó 62 años y para la mujer, de 63 ó 64, en el mejor de los casos. Evidentemente, era un sistema jubilatorio en el cual la persona se podía jubilar a los veinticinco o treinta años de trabajo con 55, 58 o, incluso, 60 años de edad, habiendo aportado el 15% --que en treinta años de trabajo equivale a seis años- por lo que el sistema de seguridad social siempre iba a funcionar bien. Por otro lado, si quien habla estuviera en edad de tener un hijo hoy, si naciera y sobreviviera a su primer año de vida -pido al señor Senador Gallo que me corrija- lo más probable es que, si fuese varón, viviera hasta los 86 años, y si fuese nena, hasta los 89. Es obvio que ha habido un cambio a este respecto. Quiere decir que cualquier ley que elaboremos para ir corrigiendo el desfase que hay entre un sistema de seguridad social de ASSE en que la expectativa de vida era de 60 ó 70 años y lo que es hoy, bienvenida sea. El señor Presidente resumió bien este tema: ¿quién no está en la plenitud de su vida a los 55 años para ejercer un cargo en un trabajo? Pido disculpas por haberme ido del tema, pero esto me preocupa mucho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto lo expuesto por el señor Senador Gamou y por supuesto que está incluido en el tema que estamos considerando. Además, me alegra haberlo escuchado porque hace 25 años en este Parlamento tuve un debate cuando proponíamos cambiar las edades jubilatorias, porque había correligionarios del señor Senador que se oponían a ello.

En consideración la Carpeta Nº 510 relativa a los ascensos al grado de Coronel de la Fuerza Aérea Uruguaya.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Mesa propone al Presidente de esta Comisión como miembro informante del proyecto, pero no se encuentra presente.

SEÑOR SARAVIA.- El problema es que si esta iniciativa ingresa al Plenario el día miércoles y el Presidente está enfermo, no tenemos miembro informante. Por ello, propongo al señor Senador Viera, que hoy está ejerciendo la Presidencia *ad hoc* de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

SEÑORA SECRETARIA.- Se convocaría al General Bonilla para el próximo lunes y para el siguiente, al señor Ministro, si puede venir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que no hablamos de convocar al señor Ministro, sino simplemente de hacerle una consulta.

SEÑORA SECRETARIA.- En realidad, señor Presidente, quedamos en consultar al señor Ministro.

SEÑOR SARAVIA.- La idea es consultar al señor Ministro sobre el tema de los retiros y sobre si el mismo criterio se seguirá para el resto de las Fuerzas. Simplemente, se trata de una consulta al titular de la Cartera para que la Comisión tenga información al respecto.

SEÑOR GALLO.- También se debería consultar al señor Ministro de Defensa Nacional sobre una situación muy actual, que realmente está preocupando, relacionada con aspectos específicos de la Sanidad de las Fuerzas Armadas y la permanencia y funcionamiento del Banco de Tumores del Hospital Militar. Se trata de un emprendimiento científico muy importante que, según versiones e, inclusive, declaraciones de su Director, sería un servicio que podría cerrar por la cantidad de dificultades de financiamiento que está atravesando. Si no me equivoco, el señor Ministro ha sido convocado a la Comisión de la Cámara de Representantes para abordar este tema. Realmente, nos gustaría saber qué visión tiene el señor Ministro respecto a la permanencia de este servicio en el Hospital Militar y qué solución se podría hallar.

Asimismo, nos gustaría consultarlo sobre una versión que ha estado circulando -no es oficial- en torno a que, en la próxima instancia de Rendición de Cuentas, plantearía una ampliación presupuestal.

Se trata de dar respuesta a todas las inquietudes que tenemos sobre estos temas.

SEÑOR SARAVIA.- A lo expresado por el señor Senador Gallo, que comparto, agrego otro tema que también es preocupante, relacionado con la permanencia y funcionamiento del servicio por el que se hacen los transplantes de hígado. Uno de los problemas es que el Fondo Nacional de Recursos les debe desde hace mucho tiempo. Estamos corriendo el riesgo de que deje de funcionar el único lugar donde se hacen trasplantes de hígado. Sería importante que el Ministerio, a través de las gestiones que está realizando para tratar de solucionar el tema, conversara con el Fondo Nacional de Recursos para que haga sus aportes al organismo correspondiente y al Hospital para salvaguardar esta cobertura que se brinda en Uruguay.

SEÑOR GAMOU.- Comparto lo expresado por los señores Senadores Gallo y Saravia. Recuerdo que el año pasado, cuando tratamos el Presupuesto, la sanidad militar en su conjunto fue un tema de gran preocupación. Tal vez podemos acordar si la consulta al Ministerio de Defensa Nacional puede abarcar

también la situación del Banco de Tumores, de los trasplantes y de la sanidad militar en general a efectos de ver qué actitud tomamos, como Legisladores, en la próxima instancia de Rendición de Cuentas para encontrar una solución. Les recuerdo a los colegas y al señor Presidente que cuando vino el señor Ministro a la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda, este era uno de los temas que estaba arriba de la mesa. Tenemos la necesidad de saber cómo se desarrolló esto, máxime teniendo en cuenta -y creo no equivocarme- que, desde el punto de vista del número de afiliados y de pacientes, el Hospital Militar es la mutualista más grande del país.

SEÑOR GALLO.- Estoy de acuerdo en que más allá de estas cosas puntuales, en Sanidad Militar hay un problema general y para el futuro, que está en función de los recursos. Me parece que la consulta trasciende la importancia del tema. Entonces, si estamos de acuerdo en conocer la visión a futuro del Ministro acerca de la sanidad militar en su generalidad y proyección, puede ser ese un motivo para invitarlo a la Comisión porque el tema es más amplio de lo que hemos planteado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, invitaríamos al General Bonilla el próximo lunes y convocaríamos al señor Ministro para el lunes siguiente.

SEÑOR GAMOU.- Los temas a tratar serían el Banco de Tumores, los trasplantes de hígado y la sanidad militar.

SEÑOR SARAVIA.- También está el tema de los retiros.

SEÑOR GAMOU.- Podemos hacer una consulta por escrito acerca de los retiros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que es mejor aprovechar su visita y hacerle todas las consultas.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 18 minutos)